

RMC

Reactivos y Medios de Cultivo

3M
Petrifilm™

Acumedia
Dehydrated Culture Media

INTERNATIONAL
IMMUNO-DIAGNOSTICS

MAPA
PROFESSIONNEL

VALUMAX DISPOSABLES
We Make it Better For Less

SCIMEDX
CORPORATION


World Class Quality

MICRO//ESSENTIAL
LABORATORY

DIA MEDIX

LABORATORY

Guayaquil, 09 de Junio del 2015.

Señora Ingeniera
ILSE CALDERON SCHMIDT
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía Reactivos y Medios de Cultivos RMC S.A. en sesión celebrada el día de hoy, procedió a ratificarlo a Usted como Presidente de la compañía por el periodo de cinco (5) años.

En el desempeño de su cargo ejercerá usted la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el notario 21, del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 13 de Noviembre de 1991, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de Febrero de 1992.

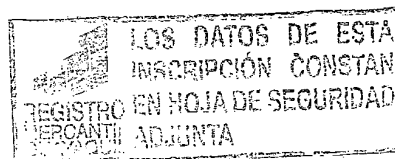
Atentamente,


ING. ALFREDO CRESPO JALON
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo conferido según nombramiento que antecede.

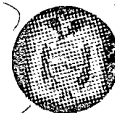

ING. ILSE CALDERON SCHMIDT
CC.09-05015061

Guayaquil, 09 de Junio del 2015.



66425
a

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 28.651
FECHA DE REPERTORIO: 11/jun/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **REACTIVOS Y MEDIOS DE CULTIVOS RMC S.A.**, a favor de **ILSE CALDERON SCHMIDT**, de fojas **23.992 a 23.994**, Registro de Nombramientos número **7.385**.

ORDEN: 28651



Guayaquil, 12 de junio de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1145186

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 JUL 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:45 Firma: Nandy